



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918 – 2018 – CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPEDIENTE: 17374/2016

Córdoba,

5 SEP 2017

VISTO

Las presentes actuaciones por las que se tramita la Contratación Directa para la Obra: "REACONDICIONAMIENTO CUBIERTA DE TECHOS TERRAZA AUDITORIO FACULTAD DE DERECHO", que se lleva a cabo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Condiciones Particulares; teniendo en cuenta lo dispuesto por la ley de Obras Públicas N° 13064, la Ordenanza HCS 10/2012 y la Resolución N° 10/2017 de la Secretaría de Gestión Institucional de fecha 08/03/2017,

La RD N° 639/2017.

Que se ha deslizado un error material involuntario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- **RECTIFICAR** el artículo 1° de la Resolución Decanal N° 639/2017 y en donde dice "...PREADJUDICAR..." debe decir "...ADJUDICAR..."..

ARTÍCULO 2°.- **GIRESE** al Área Económica Financiera a sus efectos.

RICARDO J. FREZIAN
Secretario
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. RAMÓN PEDRO YANZLEFEIRA
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1916

ES COPIA FEB